

Del numero desta Ciudad de los quales
 yo Escrivano en virtud de mi comi-
 sion recibí Juramento por Dios y a una
 Cruz conforme a derecho y los juró dichos
 lo hicieron, y ofrecieron de decir verdad
 y preguntados por el yedimento y auen-
 dotes mostrados la escrytura de tran-
 sacion que en el se declara = Dixerón
 que saben por haverlo sido decir que
 al tiempo de su otorgamiento el dicho Juan
 de Sumilla era y fue escrivano del nu-
 mero desta Ciudad havido y tenido
 y comunmente requerido en su oficio
 por fiel legal y de confianza y alas es-
 cryturas y autos que ante el referido
 pasaron se adado y da fe y entere cre-
 dito en Juicio y fuera dell y la firma
 del citado escrivano que esta al fin de la
 citada escrytura la tienen por suya y
 es conparada y se muestra ante en todo
 ala que acostumbraba hacer y saber